



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO N° 003326

LA PLATA, 06 SEP 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1201836/2022, por el cual la SECRETARÍA DE GOBIERNO, solicita la adquisición del servicio de "Mantenimiento de la red vial de la Ciudad de La Plata", con destino a la SUBSECRETARÍA DE MANTENIMIENTO URBANO, mediante la solicitud de Pedido Nro. 1487/2022, obrante a fs. 13/14; y

CONSIDERANDO:

Que la SECRETARIA DE GOBIERNO y LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES han confeccionado el Pliego de Bases, Especificaciones legales generales y particulares, Especificaciones técnicas y memoria descriptiva, tendientes a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el Pliego de Bases, Especificaciones legales generales y particulares, Especificaciones técnicas y memoria descriptiva; correspondiente a la LICITACION PUBLICA N° 68/2022, para la adquisición del servicio de "Mantenimiento de la red vial de la Ciudad de La Plata", tal como se detalla en el PEDIDO DE COTIZACION y Anexo, que forman parte integrante del siguiente pliego.-

ARTICULO 2º: Llamase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 68/2022, para la adquisición del servicio de "Mantenimiento de la red vial de la Ciudad de La Plata", según especificaciones del Pliego de Bases, Especificaciones legales generales y particulares, Especificaciones técnicas y memoria descriptiva, de acuerdo a las Cláusulas Generales que por la presente se aprueban y que regirá el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 27 de Septiembre de 2022 a las 11:00 hs., en la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

ARTICULO 3º: El Pliego se podrá consultar en la página web www.laplata.gob.ar, solicitarlo a la dirección de mail aocampo@laplata.gob.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Contrataciones, calle 12 e/ 51 y 53 en el horario de 8 a 13:30 hs.

hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el 19 de Septiembre de 2022 inclusive). Valor de Pliego: PESOS OCHENTA MIL (\$ 80.000,00).- Importante, las cotizaciones deberán hacerse en formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata "PEDIDO DE COTIZACION expedido mediante sistema RAFAM" que forma parte del pliego, sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse.-

ARTICULO 4º: Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 10:00 hs del día 27 de Septiembre de 2022, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

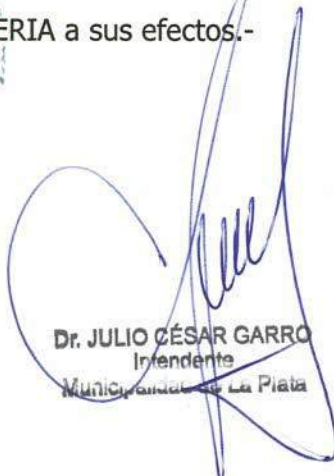
ARTICULO 5º: Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-



MARCELO LEGUIZAMON BROWN
Secretario de Gobierno



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata